



## **Doma Clásica - Año 2025**

### **Condiciones de clasificación para participar en Campeonatos de España**

**Campeonato de España de Adultos:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **64%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise Gran Premio, en al menos 2 CDN 3\* o superior, desde la finalización del Campeonato de España de Adultos 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Adultos 2025

**Copa Clásica Gran Premio (GP):** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise Gran Premio, en al menos 2 CDN3\* o superior, desde la finalización del Campeonato de España de Adultos 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Adultos 2025.

**Criterium Nacional:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado **total** de **64%** como mínimo otorgado por un Jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise San Jorge, Jóvenes Jinetes preliminar, Jóvenes Jinetes equipos o Intermedia I, en al menos 2 CDN de los que como mínimo 1 será categoría CDN3\* o superior, desde la finalización del Campeonato de España de Adultos 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Adultos 2025.

**Copa Clásica Senior:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado **total** de **64%** como mínimo otorgado por un Jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría N3, en las reprises Clásicas 1, 2, y/o 3, en al menos 2 CDN, de los que como mínimo 1 será de categoría CDN3\* o superior, desde la finalización del Campeonato de España de Adultos 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Adultos 2025.

### **Campeonato de España de Caballos Jóvenes:**

- **4 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **65%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría N3, en las reprises Preliminar 4 años o Final 4 años, en 2 CDNs, ~~de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior~~, entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2025.
- **5 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **65%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría N3, en las reprises Preliminar 5 años o Final 5 años, en 2 CDNs, ~~de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior~~, entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2025.



- **6 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **65%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría N3, en las reprises Preliminar 6 años o Final 6 años, en 2 CDN's, ~~de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior~~ entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2025.
- **7 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **63%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría N3, en las reprises Preliminar 7 años o Final 7 años, en 2 CDN's, ~~de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior~~ entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2025.
- **8 y 9 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **63%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos un Juez Nacional de Categoría N3, en reprises de nivel San Jorge o superior (excepto Kür) en 2 CDN's, ~~de los que como mínimo 1 será categoría CDN 3\* o superior entre~~ el 1 de enero de 2025 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Caballos Jóvenes 2025.

**Campeonato de España Jinetes menores de 25 años (U25):** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **63%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 1 Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise Intermedia II o GP 16-25 **o superior** (excepto Kür), en 2 CDN's, de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior desde la finalización del Campeonato de España de **Menores U25 2024** y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2025.

**Campeonato de España Jóvenes Jinetes:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **64%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 1 Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise **JJ Preliminar, JJ Equipos, JJ Final**, San Jorge o superior (excepto Kür), en 2 CDN's, de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2025.

**Campeonato de España Juveniles:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **64%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 1 Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise **J Equipos, J Individual** o **superior** (excepto Kür), en 2 CDN's, de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2025.



**Campeonato de España Juveniles 0\*:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **63%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 1 Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise Juveniles 0\* Equipos o Juveniles 0\* Individual, J Equipos, J individual, o bien Ponis Equipos o Ponis Individual (excepto Kür), en 2 CDN's, de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2025.

**Campeonato de España Infantiles:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **64%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 1 Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise Infantiles Equipos o Infantiles Individual, en 2 CDN's, de los que como mínimo 1 será de categoría CDN 3\* o superior desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2025.

**Campeonato de España Alevines:** El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **64%** como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 1 Juez Nacional de Categoría N3, en la reprise Alevines Equipos o Alevines Individual, en 2 CDN's, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2025.

### **Masters selección Children – Junior – Young Riders – Ponis:**

#### **Children.**

El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **64%** como mínimo, en las reprises Children equipos o Children Individual en un CDICH, desde la finalización del Campeonato de España doma Menores 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción del Masters Selección Children 2025. (La clasificación solo será válida sobre caballos, no Ponis)

#### **Junior**

El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **64%** como mínimo, en las reprises Juniors equipos o Juniors Individual en un CDIJ, desde la finalización del Campeonato de España doma Menores 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción del Masters Selección Junior 2025.

#### **Young Riders**

El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **64%** como mínimo, en las reprises Young Riders equipos o Young Riders Individual en un CDIY, desde la finalización del Campeonato de España doma Menores 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción del Masters Selección Young Riders 2025.



## Ponis

El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de **64%** como mínimo, en las reprises Ponis equipos o Ponis Individual en un CDIP, desde la finalización del Campeonato de España doma ponis 2024 y la fecha de cierre del plazo de inscripción del Masters Selección Ponis 2025.

Si un jinete participa en un Campeonato de España en una categoría superior a la suya, el conjunto jinete/caballo deberá cumplir las condiciones de participación correspondientes a la categoría en la que participa.

Para los jinetes que en el 2025 pasen a la categoría A, I, J0\*, J o Y, serán válidos los resultados obtenidos en el 2024 en la categoría anterior dentro del plazo reglamentario.

También serán válidas las clasificaciones obtenidas por todos los jinetes y caballos cumpliendo los requisitos de su categoría en 2025 que cumplan las “Condiciones de Clasificación 2024” en competiciones disputadas hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Excepcionalmente** y en beneficio del deporte, por parte de la DT de Doma podrá autorizar la participación de aquel jinete o amazona que no cumpla totalmente las condiciones anteriores.

**La petición de excepcionalidad** correspondiente será tramitada por los interesados en plazo y utilizando para ello el documento **“Anexo Doma XIII 2025”** correspondiente, publicado en el apartado “Anexos Doma 2025” en la WEB de la RFHE y enviado directamente a la DT de Doma [doma@rfhe.com](mailto:doma@rfhe.com)

Anualmente, en los casos que así se considere y a propuesta de la DT de la disciplina, se podrán organizar COPAS CLÁSICAS correspondientes a las diferentes categorías incluidas en el Programa del Campeonato, para aquellos binomios que -en cada categoría- estando autorizados a participar, no cumplan los requisitos de calificación mínimos establecidos por la RFHE.

## JINETES RESIDENTES EN CANARIAS Y BALEARES

Los jinetes residentes fuera de la península que compitan en Canarias y Baleares sólo deberán cumplir las condiciones anteriores en resultados otorgados por un Juez Nacional de Categoría N3.